ANUNCIO de 19 de agosto de 2004, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

– Relación de deudores con notificaciones pendientes: El incluido en la relación adjunta.

– Procedimiento que motiva las notificaciones: Báez Pacho José Luis.

– Órgano responsable de su tramitación: Órgano de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

– Don Benito: Alonso Martín, 16.
– Mérida: Pz. de Santa María, 5.
– Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
– Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 19 de agosto de 2004. El Jefe de la Dependencia Adjunto de Recaudación, SANTIAGO GUTIÉRREZ DELGADO.

NOTIFICACIÓN DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA Y LIQUIDACIONES EN PERIODO VOLUNTARIO:

Deudor: Báez Pacho José Luis.

Claves Liquidación:
A0685204400000472.
A0685204400000340.
A0685204400000384.
A0685204400000428.

N.I.F./C.I.F.: 07746143-L.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2004, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar la siguiente notificación:

– Deudor con notificaciones pendientes: Alicis, S.L. B06340459.

– Procedimiento que motiva las notificaciones: Acuerdo de Adopción de Medidas Cautelares.

– Órgano Responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en Paseo de San Francisco, 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 27 de agosto de 2004. El Jefe de la Dependencia Adjunto de Recaudación, SANTIAGO GUTIÉRREZ DELGADO.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de agosto de 2004, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105,6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28, uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los acuerdos de aplazamiento, cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación y que deberán presentarse en la Depen-

dencia de Recaudación, Sección de aplazamientos de la Agencia Tributaria en Badajoz, Paseo de San Francisco, 17.

N.I.F.: 08791184D.
Nombre y apellidos o razón social: Castillejo Calderón, Félix.
Procedimiento aplazamiento: 060440002806E.
Admón.: Badajoz.

N.I.F.: 08796884M.
Nombre y apellidos o razón social: Indias Bravo, Antonia.
Procedimiento aplazamiento: 060440002805K.
Admón.: Badajoz.

N.I.F.: 52164601A.
Nombre y apellidos o razón social: Mejías Holguera, Mireia.
Procedimiento aplazamiento: 060440002807T.
Admón.: Badajoz.

N.I.F.: 08861809R.
Nombre y apellidos o razón social: Román Casado, Antonio.
Procedimiento aplazamiento: 060440002684S.
Admón.: Badajoz.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 12 de agosto de 2004. El Jefe de la Dependencia de Recaudación, SANTIAGO GUTIÉRREZ DELGADO.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2004, de citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre (B.O.E. nº 302, de 18 de diciembre de 2003), por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Admón. Pública por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

– Relación de deudores con notificaciones pendientes: El incluido en la relación adjunta.

– Procedimiento que motiva las notificaciones: Acuerdos de Compensación según relación adjunta de fecha 17-08-04.

– Órgano Responsable de su tramitación: Dependencia de Recaudación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en Paseo de San Francisco, 17 de Badajoz, al objeto de que se practique la notificación pendiente.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de agosto de 2004. El Jefe de la Dependencia Adjunto de Recaudación, SANTIAGO GUTIÉRREZ DELGADO.

N.I.F.	CLAVE LIQUIDACION	RAZON SOCIAL	FECHA
52359933L	060430001390H	MORENO PIZARRO DAVID	06/07/2004
B06263750	060430000498T	DEL RIO TODO COCINA, SL	04/02/2004
09194413W	060430001066Q	MACIAS HORTA GEMA MARIA	24/05/2004
08661861S	060430001557R	QUINTANA GONZALEZ AMBROSIO	06/11/2004
09198045T	060430001278K	SUAREZ SAAVEDRA JOSEFA	06/02/2004
09198045T	060430001059D	SUAREZ SAAVEDRA JOSEFA	24/05/2004
08868111R	060430000915A	DE JESUS APARICIO IGNACIO	05/11/2004
09202919K	060430000908L	FERNANDEZ ESPINOSA JOSE MIGUEL	05/11/2004